



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al
día 24 de julio de 2024**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo **24 de julio de 2024, a las 11:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

1.1. JGL 2024/14 Ordinaria 10/07/2024

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP 2024/470 Correspondencia y Disposiciones Oficiales.

2.2. ASUNTOS ECONÓMICOS.

2.2.1. PRP 2024/465 Bonificación ICIO por Instalación de Salvaescaleras en C/ Sara Montiel, 28.

2.2.2. PRP 2024/466 Bonificación ICIO por Instalación de ascensor en C/ Virgen de Criptana, 129.

2.2.3. PRP 2024/469 Solicitud de Subvención Plan de Empleo 2024 de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.

2.3. OBRAS Y LICENCIAS.

2.3.1. PRP 2024/458 Propuesta Licencia Renovación de Terraza MOMENTO.

2.4. OTROS ASUNTOS.

2.4.1. PRP 2024/292 Inicio Expediente Sancionador Ordenanza Municipal de Caminos.

2.4.2. PRP 2024/293 Inicio Expediente Sancionador Ordenanza Municipal de Caminos.

2.4.3. PRP2024/348 Inicio Expediente Sancionador Ordenanza Municipal de Caminos.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIO ACCIDENTAL
MIGUEL ÁNGEL OLIVARES DE LA GUÍA	22/07/2024
Firma 1 de 2	ALCALDE
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	22/07/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	da9f4058f9104950aa30a73d6299ab30001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1230 - Fecha Resolución: 22/07/2024





Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

2.4.4. PRP 2024/473 Requerimiento previo a la incoación del Expediente Sancionador por Informe del Servicio de Guardería Rural sobre Camino Casa del Siete - Camino de Marta.

2.4.5. PRP 2024/475 Requerimiento previo a la incoación de expediente sancionador por Informe del Servicio de Guardería Rural sobre el Camino Argamasilla.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

EL SECRETARIO ACCTAL.,
Fdo. electrónicamente

Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	22/07/2024	ALCALDE
Firma 2 de 2	MIGUEL ÁNGEL OLIVARES DE LA GUÍA	22/07/2024	SECRETARIO ACCIDENTAL

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	da9f4058f9104950aa30a73d6299ab30001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1230 - Fecha Resolución: 22/07/2024

